



Encuentro con personas participantes en la comisión de fiestas de Ermua. :: A. LASUEN

Acción social, cultura, deportes y educación, áreas a las que van dirigidas las ayudas

de Ermua que se ubiquen en Izarra Centre por primera vez o que hayan sido beneficiarias de las ayudas en el ejercicio anterior, así como las empresas que provengan de los viveros municipales. Se destinarán 60.000 euros.

Euskera e igualdad

Euskera cuenta con ayudas destinadas a contribuir al desarrollo de programas de especial importancia para promover el uso y la presencia real del euskera en diferentes ámbitos sociales. Esta partida cuenta con 5.000 euros.

En el caso de las ayudas en materia de Igualdad se reparten 12.000 euros en subvenciones, para contribuir a la financiación de programas o actividades en materia de igualdad de mujeres y hombres.

También se cuenta con ayudas socio-sanitarias, un total de 17.659,3 euros, para contribuir económicamente al desarrollo de actividades de asociaciones sin ánimo de lucro que realicen su actividad en Ermua para mejorar las situaciones de los colectivos que presentan riesgos de exclusión o mayores dificultades para el desarrollo de una vida plena, con un enfoque más concreto al apartado socio-sanitario.

Las solicitudes de los colectivos se pueden presentar por Internet a través de la sede electrónica de la web www.ermua.es. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo lunes 24 de junio a las 15.00 horas, excepto para las ayudas en materia de Euskera (hasta el 25 de junio), Educación (hasta el 1 de julio) y Empresas (hasta el 15 de noviembre).

La convocatoria de las ayudas de Medio ambiente y Cooperación internacional no se han abierto todavía.

Ermua invertirá más de 222.000 euros en subvenciones a colectivos locales

El Ayuntamiento ha puesto en marcha ya las solicitudes para las ayudas a actuaciones locales que se desarrollan en diferentes ámbitos

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ha abierto la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas, actividades o proyectos que desarrollen las asociaciones o colectivos del municipio du-

rante el ejercicio 2019.

La convocatoria general abarca diez materias y la dotación presupuestaria es de 222.681,8 euros.

Se ofrecen ayudas a colectivos que trabajan en materia de acción social. El objetivo es contribuir económicamente al desarrollo de actividades de asociaciones sin ánimo de lucro que realicen su actividad en el municipio y que ésta vaya dirigida a mejorar la situación de colectivos que presentan riesgos de exclusión o dificultades para el desarrollo de una vida plena. Esta línea cuenta con un presupuesto de 8.000 euros.

En el campo de Cultura y Juventud se destinan 51.470 euros. Estas ayudas persiguen promocionar y apoyar programas culturales, proyectos o actividades de difusión cultural tanto anuales como puntuales que puedan desarrollar los colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro del municipio.

En el caso de las subvenciones para colectivos deportivos se ayuda a los clubes que promocionen el desarrollo y consolidación de estructuras deportivas, con un presupuesto de 27.800 euros. En el caso de la organización de eventos deportivos se des-

tinarán 16.852,5 euros en ayudas para deportistas, asociaciones y entidades deportivas que organicen eventos deportivos de carácter relevante en el municipio. También se destinan 3.300 euros para desplazamientos a competiciones extraordinarias.

En materia de Educación el Ayuntamiento subvencionará aquellos programas o actividades de marcado carácter social y formativo desarrollados en los centros educativos, con 20.600 euros.

Otro objeto de la convocatoria es el apoyo a empresas tractoras o diversificadoras del tejido empresarial

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torreku)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Men in Black International	20.30
El vendedor de tabaco	20.30
Infiltrado en Miami	20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora. Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30. Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50. Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Zulueta (San Agustín, 5).